



*1829 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-01378492- Claudio BEJARANO, prórroga para presentación de Tesis de Doctorado.

---

VISTO la solicitud mediante la cual el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Médico Claudio BEJARANO, solicita una prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamento.-

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N°1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo establecido en la sesión del día 11 de agosto de 2020;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

Resuelve:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR al candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Médico Claudio BEJARANO, una prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis hasta el día 10 de septiembre de 2021.-

ARTÍCULO 2°: Regístrese, notifíquese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente archívese.-

